4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité: Consejo de Facultad		No 09	Páginas 21	
Universidad del Valle		Lugar	•	on de reuniones edificio 126	Fecha:	Marzo 10 de 2015- martes	Hora 8:00 a.m.

Objetivos:

	Asistentes con voz y voto	SI/NO		
1.	1. PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano			
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI		
4.	ADM. HOLMES GALLEGO Representante de los Egresados	SI		
5.	EST. BRAYAN STIVEN HURTADO, Representante Estudiantil	SI		

	Asistentes con voz pero sin voto				
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI			
7.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados	SI			
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI			
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI			

Profesora invitada para el punto No2, Martha Cecilia González, Directora Programa Enfermería

Ag	Agenda					
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	6.	Solicitudes para estudio y aprobación			
2.	Consejería Estudiantil	7.	Correspondencia			
3.	Aprobación ActasNo.08 de 2015	8.	Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento			
4.	Informe del Decano	9.	Varios			
5.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo					

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Consejería estudiantil

Invitada: profesora Martha Cecilia González, Directora del Programa de Enfermería.

El Decano da la bienvenida a la profesora Martha Cecilia González, quien fue invitada para compartir con el Consejo la experiencia del programa de Consejería Estudiantil en la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle.

La profesora González informa que el programa de consejería aparece en la Escuela como consecuencia de las reformas curriculares de la Universidad, en las cuales se hace énfasis en la formación integral del individuo. En el año 2005 se inició con un diplomado sobre "Consejería Estudiantil" que fue acogido años después por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de la Universidad que actualmente lo dirige. El Diplomado de Consejería Estudiantil, aporta a los docentes estrategias de enseñanza, al igual, que los procedimientos y recursos utilizados para promover aprendizajes significativos en los estudiantes.

El Programa de Consejería Estudiantil que adelanta la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle se orienta a brindar un acompañamiento permanente por parte del profesor consejero al estudiante durante el desarrollo de su Carrera, basado en una comunicación horizontal y asertiva entre los dos.

Para la Escuela de Enfermería, la Consejería Estudiantil es un proceso de doble vía que estimula la formación integral y la autonomía del estudiante, en un ambiente de confidencialidad, empatía y confianza, en donde el saber escuchar juega un papel determinante.

El Programa se fundamenta en aspectos como el humanismo, el cuidado humano, la comunicación, la ayuda mutua, la promoción de recursos y potencialidades del estudiante y la prevención en situaciones que puedan afectar su estabilidad en el proceso formativo.

Objetivos de la Consejería Estudiantil

- ✓ Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes como seres humanos y profesionales.
- ✓ Fortalecer la identidad profesional.
- ✓ Redimensionar los encuentros de profesores y estudiantes.
- ✓ Perfil del estudiante y Grupos de trabajo

Los estudiantes que recurren a la Consejería Estudiantil son jóvenes que en su mayoría ingresan a temprana edad, 15 a 18 años; muchos de ellos provienen de ciudades intermedias o pueblos del Valle y de otros departamentos como Cauca; Nariño, Putumayo, Huila, por lo que están atravesando un proceso de transición. Aunque la mayoría son mujeres, se ha visto un incremento en la población masculina. No son pocos los que vienen de otras carreras o que presentan sentimientos de ambigüedad con respecto a la elección de la carrera. Un buen porcentaje de estos estudiantes trabajan y/o ya tienen hijos, obligaciones que aumentan su carga de trabajo, lo que los hace una población vulnerable.

El Programa de Consejería Estudiantil sigue dos estrategias de trabajo. La primera de ellas busca la promoción de recursos y potencialidades del estudiante. En esta línea, se dictan talleres de pintura, danza, teatro, coro, técnicas de estudio, manejo del tiempo, ayuda mutua, cierre de asuntos inconclusos y preparación para el egreso, entre otros.

Se llevan a cabo encuentros de grupos por cohorte e individuales, en los cuales el docente consejero comparte vivencias y escucha a sus aconsejados, enriquecen la relación profesor – estudiante.

Igualmente se dan encuentros de padres, donde se generan vínculos, se establecen canales de comunicación entre la Universidad y la familia de los estudiantes y se amplía la red de apoyo para el acompañamiento. También se da un taller exclusivo para hombres donde se desarrollan ejercicios de reflexión alrededor de lo masculino en el cuidado de Enfermería.

La segunda estrategia de trabajo tiene que ver con la prevención de situaciones que pueden afectar la estabilidad del estudiante en la Universidad. Para ello, se han conformado tres grupos de trabajo: Lejos de mi tierra; Estudiantes con hijos y Estudiantes que trabajan.

El Grupo Lejos de mi tierra tiene como propósito recibir y acompañar a los jóvenes que llegan de diferentes regiones y que pasan por un proceso de adaptación a nuevos roles. Se busca también conformar redes de apoyo para estos muchachos y fortalecer su identidad y pertinencia cultural. El Grupo lo integran estudiantes que vienen de pueblos, ciudades periféricas y departamentos del suroccidente colombiano.

El Grupo Estudiantes con hijos está conformado por los alumnos que tienen la experiencia de ser padres. El grupo reconoce que esta es una tarea esencial que aumenta las exigencias vitales del joven, por lo tanto el desarrollo de redes de apoyo es una herramienta que les permite encontrar compañía y, de alguna manera, prepararse para las contingencias que surgen. Por su parte, las estudiantes que inician su embarazo son acompañadas de manera fraterna en todo el proceso de la espera.

En el Grupo Estudiantes que trabajan se identifican y reconocen las situaciones particulares por las que atraviesan los alumnos que tienen obligaciones labores a la par que las académicas. Organizar los horarios para el trabajo de grupo; ponerse al día con sus tareas; cumplir con los horarios y exigencias propias de la carrera, requiere de comprensión y solidaridad por parte de los grupos y de la flexibilidad y acompañamiento que, sin perder la rigurosidad del proceso, son mediados por el docente.

Momento claves del proceso

El proceso de Consejería Estudiantil abarca tres momentos claves para los estudiantes: **Afrontamiento**, que va del 1 al 5 semestre; **Adaptación**, del 6 al 8 semestre y **Recta final**, que comprende los dos últimos semestres.

En los primeros semestres, los jóvenes enfrentan diferentes situaciones que pueden afectan su relación con la academia y su situación personal, menoscabando su bienestar y satisfacción. En la etapa de adaptación, se avanza hacia el aprovechamiento de los recursos y de las oportunidades que les brinda el Programa, la Facultad y la Universidad.

Un momento clave es la recta final, pues en ella, los estudiantes que están próximos a graduarse sienten temores relacionados con su futuro laboral, entre otros. El Programa de Consejería Estudiantil los ayuda a prepararse para asumir este y otros asuntos similares a través de los talleres "Empacando la maleta" y el recibimiento simbólico a la "Corporación de Egresados".

Logros del Programa de Consejería Estudiantil

- ✓ Participación del 100% de la población estudiantil del programa de pregrado.
- ✓ Participación de la mayoría de los docentes nombrados y de algunos profesores por contrato.
- ✓ Fortalecimiento de vínculos con los padres de familia.
- ✓ Articulación con el Programa de Bienestar Universitario.
- ✓ Apovo a los estudiantes en procesos personales y de familia.
- ✓ Acompañamiento en procesos propios de la vida universitaria.
- ✓ Potenciación de talentos relacionados con la pintura, danzas, poesía, entre otros.
- ✓ Transformación progresiva de la relación estudiante-docente

Terminada la exposición, se procede a realizar una ronda de preguntas:

El Decano desea conocer cómo se asignan los estudiantes a cada profesor. La profesora González informa que al ingresar una cohorte nueva (40 estudiantes), se hace un sorteo para asignar 5 estudiantes a cada profesor nombrado de la Escuela de Enfermería. Los profesores en cargo académico administrativo tienen 2 ó 3 estudiantes. Existe un profesor que coordina del programa de consejería.

Desde el primer semestre los profesores hacen un acercamiento hacia sus pupilos con los cuales se reúnen varias veces para evaluar el proceso académico y personal de cada estudiante. Adicionalmente, el programa ofrece a los estudiantes talleres lúdicos de danzas, pintura, teatro. Hay un profesor coordinador del programa de consejería que se apoya en un profesor coordinador de cada cohorte, este último tiene identificados a los estudiantes por edad, si tienen hijos, pareja, situación familiar, etc.

Se informa que las actividades de los talleres son pagadas con recursos propios de la Escuela de Enfermería. La Escuela no tiene departamentos, sino que en su interior los profesores se agrupan por procesos Misionales.

El Jefe del DCF hace reconocimiento al programa de Consejería Estudiantil de la Escuela de Enfermería, siendo un esfuerzo digno de resaltar. Considera que la formación en enfermería, orientada al cuidado humano, ha facilitado a los profesores asumir la consejería tal como lo hacen, lo cual es una lección para todos los profesores de la Universidad del Valle. Se recuerda que la consejería estudiantil es un programa institucional y hay que desarrollarlo en todas las facultades. Se plantea un acompañamiento en todo el proceso formativo del estudiante desde que ingresa a primer semestre hasta que se gradúa. En la FCA podemos empezar con el diplomado para los profesores. Le parece extraordinario que la Escuela de Enfermería esté organizada internamente por procesos misionales.

El Jefe del DCF informa a la profesora Martha Cecilia González que en la FCA se cuenta con un programa de egresados estructurado bajo dos ejes: 1. La Gestión del Conocimiento. 2. La formación a lo largo de la vida. Este documento considera un marco teórico en lo relativo a la gestión del conocimiento, y sigue los lineamientos de la formación a lo largo de la vida proclamados por la UNESCO. Se tiene un documento conceptual del programa de egresados que se elevó a Resolución de Consejo de Facultad, el cual pone a disposición de la Escuela de Enfermería.

Por último, el Jefe del DCF resalta el trabajo de consejería expuesto, el cual es abierto, no está restringido a una estructura organizacional, ni se limita con normas. Hace dos solicitudes respetuosas a la Directora del Programa de Enfermería: 1 Colaboración con el diplomado para formar a los profesores de la FCA. 2. Acompañamiento al iniciar un programa piloto en la FCA.

La profesora Martha Cecilia González ofrece a la FCA todo el apoyo en consejería estudiantil desde su experiencia en los 10 años que lleva el programa. El diplomado tiene una duración de un semestre, la universidad lo ofrece de forma gratuita dos veces en el año, uno en la sede de Meléndez y otro en la Sede de San Fernando.

3. Aprobación Acta No.08 de 2015

Se aprueba el Acta No 8 de 2015.

4. Informe del Decano

- 4.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 5 de marzo de 2015.
 - ✓ Se solicitó a las unidades académicas la revisión de los perfiles para las tres convocatorias docentes que se abrirán a finales de este mes: Reemplazos, Adicionales-Resolución 054-2012 y Semilleros docentes. Se espera que los nuevos profesores inicien el 1 de agosto de 2015. Los siguientes son los cupos correspondientes a la FCA:

	Reemplazo x Jubilación	Adicionales RES 054	Semilleros
DCF	√ 2 ¹	√ 0	2
DAO	✓ 1 ²	√ 1	2

- ✓ En este punto la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones consulta sobre el cupo deiado por el profesor Ricardo Sniztler. El Decano le informa que el profesor Snizlter no tenía cupo en la planta docente debido a que llegó a la Facultad mediante un fallo judicial, por tanto no se reemplaza. La Jefa del DAO aclara que su pregunta se debe a que el profesor, en el año 2001 ingresó por convocatoria y al ser retirado en 2002 por no pasar el período de prueba, dejó vacante el cupo. Para contar con claridad respecto al cupo, o conocer si fue reemplazado en convocatorias posteriores, el Decano solicita a la Jefa del DAO aclarar la situación con la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad.
- informó el aplazamiento del diplomado de consejería estudiantil para el segundo semestre de 2015 en la sede San Fernando, el cual estaba programado para el primer semestre. En este punto, el Decano solicita que en las observaciones a la Resolución No.022 de 2001 CS, la Jefa del DAO incluya el requerimiento de tiempo para Consejería Estudiantil.
- ✓ La Universidad del Valle se propone completar la acreditación de alta calidad de todos.

F-02-12-01 V-01-2010

¹ E. Ruiz y F Villareal

² F. Cruz

sus programas académicos de pregrado en la sede de Cali. Se hace un llamado a los directores de los programas para este propósito. Así mismo, se hace un llamado para que los programas de posgrado inicien sus procesos de acreditación. La DACA ofrece todo el acompañamiento necesario para atender estos procesos. El Decano manifiesta al Consejo de Facultad, que la Maestría en Políticas Públicas inició el proceso para acreditación. Se informó que a partir de 2015 La Universidad articulará los Planes de mejoramiento establecidos en los programas académicos con los planes de Acción y de Inversión Institucionales.

- ✓ Se determinó el calendario de admisión de pregrado y posgrado para el segundo semestre de 2015. Los procesos iniciarán el 24 de Marzo para Postgrados y el 27 de abril para Pregrados.
- ✓ Se definió el puntaje de 190 como puntaje mínimo de Inscripción. La Oficina de admisiones solicitará a cada Director de Programa académico la ponderación a cada prueba del Examen de Estado (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y ciudadanas e inglés)
- ✓ Se solicitó a los Vicedecanos confirmar los cupos de cada uno de los programas a ofertarse tanto en pregrado como en posgrado.

4.2 Otros informes del Decano

- 4.2.1 Dado el problema de falta de espacios para parqueo de Motos y bicicletas de los estudiantes de la Sede, principalmente en el horario nocturno, el Decano se reunió con el Decano de la Facultad de Salud, acordado que en la noche puedan parquear junto al edificio Alex Cobo. De la propuesta se está notificando a la Oficina de Seguridad y Vigilancia para su implementación.
- 4.2.2 Recibió solicitud extemporánea de la Representación Estudiantil al Consejo Académico para ampliar el plazo de inscripciones de candidatos para elecciones de Representante Estudiantil ante el Comité del Programa de Comercio Exterior. Se dará respuesta.
- 4.2.3 En relación con los programas académicos Tecnológicos el Decano solicita al Vicedecano Académico concertar una reunión con la Directora de la DACA con el propósito de revisar el funcionamiento académico administrativo de los programas tecnológicos que la facultad ofrece en las sedes de la Universidad.
- 4.2.4 Teniendo en cuenta que la FCA ofrece los mismos diplomados hace varios años, la Sra. Irlanda Guevara de la Fundación Universidad, solicita diversificar la oferta de extensión, acorde con los requerimientos del mercado. Específicamente solicita reactivar los diplomados en Mercadeo y Gerencia de Costos, que fueron suspendidos hace dos años. Igualmente, solicita el diseño de un diplomado en Innovación y transferencia tecnológica. En este sentido, el Decano solicita a los Jefes de Departamento hablar con los profesores y de ser posible gestionar su creación por los canales institucionales.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez.

5.1.1 El Vicedecano Académico informa al Consejo sobre el trabajo que se adelanta con los Directores de Programas académicos en el Comité de Currículo de la Facultad, sobre la reflexión curricular en la FCA.

REFLEXIÓN CURRICULAR EN LA FCA.

En reunión del Comité de Currículo de la Facultad al cual fue invitada la profesora Martha Peñaloza, se discutió acerca de la estructura que debería tener el trabajo de reforma curricular. Se llegó a consensos en diversos aspectos de dicha estructura y se expusieron los avances que los Comités de Programa han alcanzado respecto a la reflexión curricular.

En el estudio sobre el proyecto institucional de política curricular, el artículo 71 habla que el currículo integrado por problemas complejos se analiza a partir de una reflexión interdisciplinaria; en tal sentido se habla hoy de "regiones de conocimiento" más que de "objetos de conocimiento".

Existen dos grandes rutas para la reflexión curricular: en primer lugar, una ruta que va desde el micro - currículo (el programa de cada asignatura) hasta el macro-currículo (la estructura del programa académico), en segundo lugar, una ruta que empieza con la revisión del macro-currículo y termina con el micro-currículo.

La secuencia que el comité de currículo de la Facultad recomienda es la segunda (del macro al micro –currículo), en la que se abordarán los siguientes componentes:

	MÓDULO DE TRABAJO	COMPONENTE DE LA REFLEXIÓN CURRICULAR		
I	Formación En Temas Curriculares.			
Ш	Ciclo Básico Común.	DISCIPLINA Y PROFESIÒN		
Ш	Proyecto Educativo De Programa.	SENTIDO DE FORMACIÓN		
IV	Articulación Entre Niveles Formativos (Pregrado, Posgrado).			
٧	Período De Transición (Semestre Cero, Refuerzo En			
	Competencias Cuantitativas E Idiomas, Etc.).			

Con relación a los programas de pregrado, el Comité de Currículo, en los últimos años ha realizado avances en torno a temas tales como:

	TEMA
1	Ciclo básico Común
2	Proyecto Educativo de Programa
3	Armonización Curricular entre Programas Profesionales y Tecnologías (Equivalencias, homologaciones, etc.)
4	Ponderación de Factores de Calidad - Autoevaluación

En cuanto a la Metodología de trabajo a implementar, el comité de currículo sugiere:

- ✓ Convocar una dinámica de trabajo en equipo de la comunidad académica de profesores de la FCA en claustros a realizar los días lunes, destinados y reservados debidamente para este tipo de reuniones de trabajo.
- ✓ Un equipo de acompañamiento curricular, pedagógico, liderado por la profesora Martha Peñalosa.
- ✓ Aplicar una metodología de trabajo orientada hacia la implementación de sesiones tipo taller en los que se puedan aplicar las orientaciones ofrecidas por el equipo de acompañamiento.
- ✓ Es necesario iniciar la reflexión con una sesión de formación en asuntos y temas curriculares y pedagógicos, la cual debería constituirse como una "línea de base" sobre los aspectos conceptuales que la comunidad académica requiere para comprender y asimilar tanto los lineamientos establecidos por la Universidad (contenidos en el proyecto de política curricular) como los procesos de ajuste, reforma y modificación curricular. Este curso de formación debería impartirse de manera intensiva, en un retiro fuera de la ciudad de Cali, que permita adquirir dichos conocimientos y conceptos de forma expedita.

La metodología debe considerar los siguientes asuntos por definir, aclarar e incorporar en la agenda y la dinámica de trabajo:

	ASUNTOS POR DEFINIR	INSTANCIA/ACTOR		
I	Estructura orgánica y funcional	Vice - Decanatura Académica – Comité de		
	de la reforma	Currículo Central – DACA.		
II	Agenda de temas comunes	Comité de currículo FCA - Departamentos -		
		Claustros de Profesores de la FCA		
Ш	Agenda de reforma en	Programas Académicos – Comités de		
	programas académicos	programa		
IV	Proyecto de política curricular	Comité de Currículo de la FCA – Comunidad		
		Académica de la FCA		

Una comisión del comité de currículo se encargará de presentar al comité en pleno una propuesta detallada de agenda de trabajo, para su definición y aprobación, de tal manera que pueda ser conocida por otras instancias al interior de la FCA.

El siguiente es el informe de la reunión con los Directores de Programas de Pregado realizada el día 2 de marzo:

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

- ✓ La formación ha tenido un énfasis predominante en el enfoque disciplinar que en el enfoque profesional.
- ✓ El objetivo del programa es balacear los dos componentes (disciplinar y profesional)
- ✓ Para llevar a cabo esta tarea el comité del programa plantea un trabajo con las ADAS para reflexionar desde lo profesional hasta los disciplinar y las preguntas planteadas son:

¿Qué se entiende por área por administración y gestión? (¿existen diferencias entre las dos?)

¿Cuál es el aporte de su ADA a la formación en el programa de administración?

¿Para la Reforma Curricular, qué tendencias, factores diferenciadores, factores de cambio deberían ser tenidos en cuenta para la formación en administración? Documentos Consultados.

- ✓ Documento Institucional sobre la sistematización del proceso de configuración de la política curricular en la Universidad del Valle Resultados de la Investigación Normatividad y Proyecto Formativo
- ✓ Documento Institucional sobre la sistematización del proceso de configuración de la política curricular en la Universidad del Valle Discursos, actores y prácticas.
- ✓ Proyecto Institucional "Estrategia para recrear y actualizar la política curricular de UNIVALLE" – Macro-síntesis por ciclos, diagnóstico y propuesta para su recreación y actualización
- ✓ Lineamientos de política, estrategias y acciones para actualizar y recrear la política curricular de UNIVALLE
- ✓ Cuadro comparativo entre lo encontrado en la investigación y la revisión hecha en la estrategia sobre la relación de la formación profesional-investigación-extensión-lengua extrajera-TICs
- ✓ CD con los siguientes documentos:
 - Informe de Autoevaluación Programa de Administración de Empresas Plan de Mejoramiento
 - Documento preliminar sobre la Sistematización de la Política Curricular en UNIVALLE.
 - Tuning A Latina 2013 Administración Civil ESP DIG (1)
 - Decreto-1295-abril-20-2010
 - Ley-1188-abril-25-2008
 - Resoluciones Programa de Administración de Empresas desde 1989 hasta 2011 con sus respectivas mallas curriculares.

Reflexiones en torno a la Reforma y el documento de política curricular:

- Ciclo básico Común: Definir que componentes se comparten con los demás pregrados. El programa propone tener cursos de fundamentación compartidos en: Administración, Contabilidad, Economía, Matemáticas, una Cátedra "Univalle" (para promover sentido de pertenencia y reconocimiento de la Universidad). Deberíamos contar con una asignatura acerca de "El ser humano y la Organización".
- ➤ Período de Transición Ingreso: Vida universitaria, matemáticas y habilidades comunicativas (Lecto- escritura, "performance", exposición oral, etc.). ¿Deberá ser homogéneo para todos los programas? ¿Cuáles deben ser los mecanismos de selección para el ingreso de los estudiantes?
- Créditos: En términos de créditos ¿Cuántos créditos o qué duración debería tener el programa, de acuerdo con el proyecto de política curricular? ¿Cuáles deben ser las equivalencias entre el programa y los créditos en contextos internacionales?
- Movilidad Internacional

- > Jornadas (Diurna, Nocturna): diferenciación entre Jornadas, ¿Cómo garantizar una secuencia lineal que permita que los aprendizajes se desarrollen de manera adecuada?
- ➤ Bilingüismo: El estudiante del programa debe tener nivel avanzado (B1) en idioma extranjero, tal y como ocurre en el programa de Comercio, pero queda por resolver el acompañamiento que tendrán tanto el estudiante como el profesor. Deberíamos contar con diversas opciones de presentación de la prueba de proficiencia, adicionales a la que ofrece la escuela de idiomas de Univalle. Se propone sea componente "extra-curricular" en el sentido de que no sume a los créditos totales del programa y el estudiante pueda hacerlo en diversas lenguas y en diferentes instituciones.
- Problemas Complejos a abordar en el programa: Se inicia su discusión
- > Tecnología: Impacto de la tecnología en la formación, virtualización, etc.
- Espacios de Formación: ¿Cuáles son los espacios de formación adicionales al Aula de Clases? ¿Aulas inteligentes?, ¿Laboratorios?,. ¿Cómo abordar las actividades extracurriculares culturales? ¿En qué espacios formativos se deben desarrollar?
- ➤ Investigación: ¿De qué manera articular las líneas de profundización del programa con las líneas de investigación de la facultad?
- > Provección frente al medio.
- ➤ El enfoque curricular: ¿O apuesta curricular se orientará hacia la formación por competencias, indicadores o logros, contenidos? Marco Común Europeo, como documento referente para tener en cuenta en la reflexión curricular en la FCA.

PROGRAMAS DE TECNOLOGÍAS.

Reflexiones en torno a la Reforma y el documento de política curricular:

- ➤ Lineamientos para programas de Tecnologías: No se verifica la existencia de lineamientos claros con respecto de la formación en los programas de tecnologías.
- Administración: la dirección de regionalización y la de las sedes se encarga de la gestión de recursos, el programa se encarga de los aspectos académicos, es preocupante esa disociación de funciones o responsabilidades.
- Ajuste o reflexión Curricular: Dos programas (Gestión del Talento Humano y Gestión de la Calidad) de tecnologías, vigentes, que deben renovar registro calificado deben implementar cambios curriculares. Se propone aplicar uno o dos talleres de trabajo con los directores de los programas profesionales para llevar a cabo dicha reflexión.
- Profesionalización: Condiciones de Homologación para estudiantes que desean completar su ciclo con profesionalización.
- ➤ Talleres de Programas de Tecnologías: Determinar uso pertinente, acompañamiento institucional en asuntos relacionados con el uso de las instalaciones de los programas de tecnologías y sus laboratorios.

POSGRADOS Y DOCTORADO:

Contamos con 17 programas de posgrado (15 funcionando y dos por iniciar).

Se acepta y reconoce el proyecto de política curricular, pero se requieren claridades en 4 puntos:

- Marco Contextual: hace falta tener mayor claridad en la política
- > Marco Conceptual Básico: Que permita contar con una versión no ambigua de los

- conceptos principales que componen la política
- Marco Reglamentario: ¿Cuáles son las normas referentes para la política?
- Marco de Acción: Aclaración acerca de las fases para la Implementación.
- → 4 programas están en procesos de actualización curricular (Maestrías en Ciencias de la Organización y Contabilidad, especialización en Finanzas y Doctorado en Administración).
- Se cuenta con una propuesta de sistema de posgrados basado en la articulación con los programas de pregrado y entre los programas de posgrado; con "núcleo básico común", "núcleo propio de formación" y "núcleo de avanzada" como pasar de un nivel de posgrado hacia otro,). La agenda para posgrados debe estructurarse alrededor de esa propuesta.
- > Extensión: debería incluirse en el sistema de posgrados.
- Admisiones, graduación, líneas de investigación, líneas de formación
- > Los posgrados deben tener su agenda propia, conectada con la agenda de pregrados.
- ➤ DOCTORADO: La dinámica de trabajo en un contexto en el que existe proliferación de programas de doctorado en Administración conlleva a reforma en reglamento del doctorado, orientación curricular y orientación sobre núcleos polémicos.

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA:

Reflexiones en torno a la Reforma y el documento de política curricular:

Se cuenta con agenda conformada por 7 puntos trabajada en Claustros del Departamento.

- ✓ Lineamientos de Política Curricular
- ✓ Propuesta de Resolución Específica para Programas de Contaduría Pública
- ✓ Provecto Educativo del programa
- ✓ Pedagogía y Didáctica (Línea de Base)
- ✓ El Entorno de la Contaduría Pública
- ✓ Propuestas de Reforma Curricular (Avances de propuestas, trabajo con las ADA's)
- ✓ Concertación de la Reforma Curricular

Por su parte el comité del programa ha realizado un inventario de antecedentes en cuanto a reforma curricular, contenido en un CD con archivos correspondientes y estructura agenda alrededor de los mismos:

- ✓ Normatividad y tendencias Curriculares en Univalle
- ✓ Proyecto educativo Formativo de la Universidad del Valle
- ✓ Propuesta de Proyecto Educativo de la FCA
- ✓ PEP del programa de Contaduría Pública
- ✓ Informes de Pares Académicos
- ✓ Documentos sobre el Contexto interno
- ✓ Justificación y Orientación de la Reforma Curricular
- ✓ Tensiones en torno a la reforma curricular

- ✓ Propuesta de Ciclo Básico Común para la FCA
- ✓ Ciclos de Formación propuestos
- ✓ Propuesta de Laboratorio y Consultorio contable
- √ Trabajo con ADA`s
- ✓ Discusiones y resultados.

Una propuesta para la Agenda de Capacitación:

- ✓ Cursos sobre método de casos
- ✓ Estructuración por problemas complejos
- ✓ Núcleos Problemáticos
- ✓ Conceptualización sobre currículo, plan de estudios, disciplina, pedagogía, didáctica
- ✓ Tránsito desde currículos asignaturistas hacia currículos integrados
- ✓ Saberes disciplinares, currículo y plan de estudios.

Debe realizarse una reflexión profunda acerca de las exigencias y estándares de investigación en los diferentes niveles de formación, en un contexto cambiante en el que existen programas doctorales, maestrías en profundización e investigación los cuales deben contar con exigencias y especificidades diferentes a las actuales, las cuales dificultan la graduación de los estudiantes.

PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR

Reflexiones en torno a la Reforma y el documento de política curricular:

El programa ha emprendido una reflexión en torno al tema, al menos desde diciembre del año 2014, explorando los antecedentes sobre la reflexión curricular, y las dificultades se identifican en la documentación de dicha reflexión.

Se han planteado las siguientes "etapas"

- Referenciación: para la revisión de la malla curricular, complementada con un análisis tendencial, haciendo apertura a la reflexión en temas como el de negocios internacionales, además del comercio exterior, en articulación con el programa de Maestría de Comercio internacional.
- Definición de una Metodología para la discusión: La cual incluye y vincula al entorno empresarial
- ➤ Definición de las Apuestas: tres horizontes de tiempo; horizonte inmediato (2-3 años) con un ajuste curricular, de mediano plazo, reforma estructural con base en las apuestas seleccionadas (3-5 años); y de largo plazo con cambios orientados hacia las apuestas no seleccionadas inicialmente, pensando aspectos tales como la formación y competencias de la comunidad académica del programa (5 años en adelante).
- ➤ En ese contexto se propone la posibilidad de aprovechar al instituto de prospectiva para hacer un ejercicio similar (De tendencias) para todos los programas de la facultad.
- Prácticas y Pasantías: ¿Cuál es la estructura adecuada para la gestión de las prácticas y pasantías? El enfoque de "cobertura del riesgo" con énfasis orientado principalmente al convenio jurídico debería complementarse con esquemas de acompañamiento y promoción apropiados.

SINTESIS.

La Agenda de trabajo para la reflexión curricular de la FCA está siendo acompañada por la profesora Martha Peñaloza. Los acuerdos realizados en Comité de Currículo son:

- 1. Iniciar las reflexiones con el macro currículo pasando por el meso para llegar al micro currículo.
- 2. Que en una primera etapa de la agenda se estudie los dos componentes siguientes:
 - a. Disciplinas académicas y profesión,
 - b. Sentido de formación.
- 3. Implementar un diplomado para capacitación de todos los profesores de la FCA en temas curriculares.
- 4. Que la agenda sea coordinada para todos los programas y se centrara en los temas comunes a todos los programas.
- 5. Que el Vicedecano Académico y los Directores de Pregrado construirán una propuesta de agenda que se traerá al Consejo de Facultad.
- 6. Involucrar a los coordinadores de las ADAS en el trabajo de reflexión.
- 7. Se continuará con la discusión en Claustros de Departamento, para los PEP
- 8. Estudiar las opciones de trabajo de grado para el pregrado.

El día 2 de marzo se reunieron los directores de programas y plantearon que sus respectivos comités de programa están estudiando los ajustes que necesita cada malla curricular.

El Director del Programa de Comercio Exterior tiene una agenda para su reforma curricular. A la fecha están recopilando documentación, pero tienen propuestas de reforma al pensum y al enfoque profesional. Se propuso hacer un análisis de tendencias con el Instituto de prospectiva.

El Jefe del DCF señala que cada programa tendrá su ritmo para la reforma curricular, lo apremiante es iniciar los talleres pedagógicos.

El Decano hace un llamado al Vicedecano Académico para avanzar con los talleres que apoyaran los ajustes o reformas curriculares.

En la próxima reunión del Comité de Currículo se revisarán los aportes de los Directores de Programa al proyecto de política curricular.

Comentarios de los Consejeros.

El Jefe del DCF pregunta si en Consejo Académico se llegó a una definición acerca del documento de política curricular. El Decano informa que está postergada la discusión hasta contar con el pronunciamiento de los Comités de Currículo de las Facultades.

El Jefe del DCF recuerda el plan de trabajo acordado en este Consejo de Facultad para el estudio de la propuesta de Política Curricular:

- ✓ Recoger observaciones en claustros de departamentos
- ✓ Análisis de las observaciones en Comités de Posgrado y de Currículo
- ✓ Análisis final en Claustro general de profesores.

La Jefa del DAO se pregunta si existe un documento de análisis sobre la propuesta de Política curricular donde se recojan observaciones, criticas o se propongan ajustes a los lineamientos o se presenten los asuntos problemáticos de la propuesta. El vice decano académico informa que no existe un documento en tal sentido.

5.1.2 El Vicedecano Académico plantea la preocupación por el funcionamiento académico y administrativo de los programas académicos de Tecnología adscritos a la FCA, los cuales se ofrecen en las sedes pero se dirigen desde Cali.

Al respecto, el Decano propone:

- 1. Que el Vicedecano Académico se reúna con la Directora de la DACA.
- 2. Que la Directora de los Programas haga un diagnóstico académico y administrativo de las tecnologías en la FCA, recoja las fortalezas y debilidades.
- 3. Estudiar el diagnóstico con la Directora de Programas, Jefa de DAO, Vicedecano Académico, y Director de Regionalización, de manera que se traiga al Consejo una propuesta académico -administrativa estructurada.

La Jefa del DAO manifiesta que desde que asumió el cargo, ha propuesto que la administración académica y administrativa de los Programas académicos de Tecnologías las asuma la Dirección de Regionalización, lugar al que realmente pertenecen. El Director o coordinador de cada programa debe estar en la respectiva sede, conocer las especificidades de la tecnología y decidir sobre la vinculación de los profesores a los programas. Solicita al Decano dar el debate a nivel de Comité de Currículo Central y Consejo Académico.

5.2 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

- 5.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas** para eventos nacionales:
 - Profesor Andrés Azuero, en calidad de su cargo como Director del Programa de Administración de Empresas, los días 4, 5 y 6 de mayo de 2015 en la ciudad de Bucaramanga, con el fin de atender invitación de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración, ASCOLFA, al Encuentro de Decanos y Directores de Programa. Se aprueba con el pago de inscripción, transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA. Se aprueba.
- 5.2.2 Se solicita aprobación de los siguientes cursos de extensión que se realizarán a través de la Fundación Universidad del Valle.

Excel Avanzado para empresarios	Excel Financiero			Formación tecnológicos de tecnologí	s, in	•		
Coordinadora: Sandra C. Riascos	Coordinadora:	Sandra	C.	Coordinado	r: Ale	xander Va	rón	

	Riascos	
Cupo: 35 alumnos	Cupo: 35 alumnos	Cupo: 35 alumnos
Valor: \$500.000	Valor: \$520.000	Valor: \$320.000
Fecha de inicio: por definir	Fecha de inicio: por definir	Fecha de inicio: 4, 5 y 6 de mayo de 2015

Se aprueba.

5.2.3 Se solicita al Consejo de Facultad cambios en la programación de la Maestría en Administración y aval previo para bonificación de los docentes, en el período febrero – junio de 2015 del Seminario de Investigación, promoción 20-01 del cual la profesora Karem Sánchez informa no puede dictar, los docentes que impartirán dicha asignatura son:

Asignatura/Código - grupo	Docentes	No.Horas	Fechas
Seminario de Investigación	Fernando Flórez	32	Mayo 5,7,12,14,19,21,26 y 28 de 2015.
Código 801047-01 Maestría en Administración (20-01)	Luís Aurelio Ordoñez	16	Junio 2,4,9 y 11 de 2015

El Consejo de Facultad lo aprueba.

- 5.2.4 Se informa que se solicitó al MEN la renovación del Registro calificado del Programa de Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Sede de Buga. El documento contiene las correcciones de la DACA, autoevaluaciones, plan de mejoramiento y formato de SACES.
- 5.2.5 El Comité del Departamento solicita al Consejo de Facultad aprobar un presupuesto por \$1.862.000 para la realización de evento académico en el día del Profesional en Comercio Exterior para el día jueves 19 de marzo de 2015 en el Auditorio Diego Israel Delgadillo. Se aprueba.
- 5.2.6 El Comité del Departamento solicita al Consejo de Facultad la aprobación para realizar evento académico con el Lanzamiento de la Especialización en **Gerencia de Marketing Estratégico**, el día jueves 26 de marzo de 2015 de 6:30 a 9:30 p.m., en el Auditorio Diego Israel Delgadillo. La Dirección del programa está pendiente de confirmar la invitación realizada al Doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo, Superintendente de Industria y Comercio. Se aprueba el evento.
- 5.2.7 Se solicita modificar la programación académica de la Especialización en Administración de la Calidad y la Productividad período febrero junio de 2015, por cambio de docente en la Sede Cali, promoción 01, semestre II, del profesor Jaime Alberto Escudero quien se encuentra enfermo, lo remplaza el profesor Antonio Mejía González. Se aprueba.
- 5.2.8 El Director de la Especialización en Administración de la Calidad y la Productividad, profesor Edgar Julián Gálvez, presentó comunicación al Comité del Departamento en el cual sugiere procedimiento a seguir con algunos casos de personas que no alcanzaron a graduarse oportunamente por diferentes motivos (entre ellos deuda del requisito de proficiencia en idioma extranjero y/o deuda financiera) ya que los registros calificados de ambas especializaciones se encuentran vencidos para la Sede- Cali.

Respecto a esta solicitud, el Decano informa que la Jefa de División de Admisiones y Registro Académico dio respuesta al Director del Programa, con una recomendación para resolver la petición de las personas que tienen la expectativa de grado por estar al día académica y financieramente. Se trata de un reingreso con traslado a la Sede Tuluá, hacer las correspondientes equivalencias, registrar las notas, pedir al Consejo de Facultad exoneración del pago de derechos económicos, e iniciar el proceso para que la persona pueda aspirar a grado en el segundo semestre de 2015. Se anexa comunicación del profesor Gálvez dirigida a la Adm Martha Cotacio.

5.3 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

5.3.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda al Consejo las siguientes solicitudes:

• Ajuste a la programación académica de la Maestría en Contabilidad- modalidad

Profundización, periodo febrero – junio 2015:

Cod	Asignatura	Profesor	Hora	Tipo	Fecha de inicio
802064	Valoración y Financiación de Empresas	Edinson Caicedo	48	Bonificación	Mayo 15, 16, 22, 23, 29, 30, junio 5, 6, 12, 13, 19, y 20

Se aprueba modificación a la programación académica y aval previo para bonificación del profesor Caicedo.

- Representaciones del Departamento: Se presentan los resultados obtenidos de la consulta realizada entre los docentes adscritos al Departamento Finanzas, para los cargos de:
 - Miembro Comité de Credenciales de la Facultad: Profesor Jorge Alberto Rivera Godov.
 - Miembro Comité de Investigaciones de la FCA: Profesora Maritza Rengifo Millán.

El Consejo de Facultad aprueba las postulaciones y los designa por un período de dos años.

El Comité del Departamento solicita aval previo para bonificación del profesor Hernán Vanegas, por participación en el Proyecto: "Interventoría financiera, administrativa técnica y jurídica a la ejecución de los recursos del Fondo Emprender en los Departamentos del Valle del Cauca, Nariño, Caquetá en el marco del Contrato 211035",

Dado que el profesor Hernán Vanegas está en período de prueba, el Comité del Departamento hizo claridad en que:

✓ El profesor Hernán Vanegas puede realizar la actividad requerida sin que ello interfiera con su asignación académica.

- ✓ Dado que el profesor se encuentra en periodo de prueba, se le ha recomendado por parte de su Tutor y del Jefe de Departamento, que tenga en cuenta los compromisos académicos asumidos, ya que serán objeto de evaluación.
- ✓ El profesor tiene vinculación de medio tiempo, y el asume el compromiso por considerar que puede cumplir a cabalidad con las obligaciones derivadas del periodo de prueba.
- ✓ Se observa según la misiva de la Dirección de Extensión que la función asignada al profesor es la de "Coordinador del Equipo de Interventores", pero, el profesor manifiesta que ante FONADE es el Director.
- ✓ Si bien la función no afecta el aval, es necesario que exista coincidencia entre la descrita por la Dirección de Extensión y la que ha de cumplirse en FONADE.

El Consejo estudia la solicitud y encuentra que en sesiones anteriores se otorgó aval previo para bonificación a las profesoras Adriana Aguilera y Sandra Riascos por actividades en el mismo proyecto.

La Jefa del DAO interviene para manifestar que tiene claridad que la Directora del Proyecto es la profesora Sandra Riascos, y en tal condición solicitó para ella aval para bonificación, soportado con documentos enviados por la Dirección de Extensión. Con la información del profesor Vanegas surge la inquietud acerca de la dirección del mismo, por lo cual se espera tener claridad para otorgar aval de bonificación al profesor Vanegas, y si hay lugar, hacer las aclaraciones del caso respecto a los avales anteriormente concedidos. Se solicitará al Director de Extensión información para aclarar el papel de cada profesor en el contrato con FONADE.

5.3.2 El Comité del DCF recomienda al Consejo las siguientes Comisiones Académicas:

- Profesores Martha Lucía Mendoza, Gregorio Giraldo Garcés y Guillermo Albornoz, para asistir al IV Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública organizado por el Convenio de Cooperación Académica de los Programas de Contaduría Pública, en la Universidad de Antioquia y la Universidad EAFIT, los días 19 y 20 de marzo de 2015. Se aprueba con el pago de tiquetes, transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Maritza Rengifo Millán solicita comisión para atender invitación del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP), para participar en el "Encuentro Internacional Perspectivas y Tendencias de la Educación Superior" que se realizará en Bogotá el día 19 de marzo de 2015. Se aprueba con tiquetes, transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- Se solicita apoyo económico para la profesora Flor María Ayala, con el fin de asistir a evento del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP), para participar en el "Encuentro Internacional Perspectivas y Tendencias de la Educación Superior" que se realizará en Bogotá el día 19 de marzo de 2015. Se informa al Jefe del DCF que no es viable autorizar apoyo económico según las normas de la Universidad. Sin embargo, se aprueba permiso remunerado.
- 5.3.3 El Jefe del DCF recibió invitación del Comité ampliado del Departamento de Administración y Organizaciones para un desayuno de bienvenida e inducción a los

profesores elegidos en convocatoria y semilleros 2014, incluyendo a los profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas. El Jefe del DCF no está de acuerdo con esto, porque la Jefa del DAO no debería asumir la realización de un proceso de inducción que corresponde a la Facultad. Es más, le preocupa que el Sr.Decano haya participado en dicho evento y se haya invitado a los profesores de su departamento.

La Jefa del DAO señala que en ejercicio de las obligaciones de su cargo procedió a hacer una inducción específica, el Comité de Departamento decidió hacer un desayuno a los nuevos profesores, y extender la invitación a los profesores del DCF, (se anexa al Acta la convocatoria). Esto fue un gesto de cordialidad con los nuevos profesores. Se trató de un acto de carácter social y amigable con invitación al Decano, realizado con recursos de los miembros del comité. Por tanto, solicita que se tome con esa intención. La Jefa del DAO coincide en que la inducción debería ser un acto formal de la Facultad, pero como fue así, el Comité decidió organizarla.

El Jefe del DCF reitera que no acepta que la Jefa del DAO diga que es una responsabilidad de un Jefe del Departamento hacer una inducción. Considera que no es un comportamiento adecuado y deja claro que no ha solicitado que se le sustituya en ninguna de sus funciones.

El Decano informa que en adelante la inducción a los nuevos profesores se hará a nivel de Facultad, o en cada departamento por separado. En este caso no se debió invitar a los profesores del DCF.

5.4 Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar.

5.4.1 La Vicedecana Académica presenta la propuesta de oferta académica para el semestre agosto diciembre de 2015, acordada con cada Director de Programa. Los cupos máximos son los que fija el SACES, y los del mínimos corresponden al punto de equilibrio.

Código	Programa	Sede o	Cupos	
Programa	riogrania	Convenio	Min	Max
5881	Especialización en Administración Pública	inistración Pública Cali		
5881-6	Especialización en Administración Pública	Tuluá	12	30
5882	Especialización en Finanzas Cali			40
5888	Especialización en Gestión de la Calidad			
3000	Total y la Productividad.	Cali	15	30
5884	Especialización en Marketing Estratégico Cali		9	30
7878	878 Maestría en Ciencias de la Organización Cali		10	25
7879			12	30
7880	Maestría en Administración Cali		20	70
7880-06	Maestría en Administración	Maestría en Administración Tuluá		35
7880-36	Maestría en Administración	Extensión Univ. Nariño	25	35
7881	Maestría en Contabilidad	Cali	15	40
, , ,	Maestría en Comercio Internacional (Nota 1)	Cali		
9801	Doctorado en Administración	Çali	2	8

Se aprueba.

- El Decano solicita al Vicedecano Académico reunirse con los Directores de Pregrado para revisar el asunto de cupos y la ponderación a cada prueba del Examen de Estado para cada programa académico.
- 5.4.2 La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados informa que el señor Pedro León Cruz suspendió sus estudios de Doctorado en Administración, por lo cual renuncia a la asistencia de docencia en el semestre febrero junio de 2015. El Consejo aprueba que el programa realice convocatoria para su reemplazo como asistente de docencia. Se solicita a la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados revisión del caso con acompañamiento de la Oficina Jurídica.
- 5.4.3 Retoma de la reunión del Consejo anterior, las siguientes inquietudes presentadas con la asignación de asistentes de docencia para la Maestría en Políticas Públicas.
- 1. La profesora Mónica García, como Directora del Grupo Humanismo y Gestión requiere que se le asigne el asistente de docencia que fue avalado para su trabajo de investigación.
- 2. El profesor Edinson Caicedo, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas envió carta sobre inconformidades con la Resolución de asignación, lo cual se debe atender.

El Consejo analizan las situaciones y decide:

- 1. La Vicedecana de Investigaciones responderá que según el espíritu de la Resolución No.056 de 2008 CS, la asignación de asistentes de docencia se hace a un programa académico de maestría o doctorado, y no a un grupo de investigación. Por tanto, se procedió conforme. El grupo de investigación avala al estudiante, dando cuenta que va en un proceso apropiado en su formación. La confusión obedece a que los anteriores asistentes de docencia en la Facultad eran asociados a planes de trabajo de investigación. Sin embargo, para los nuevos asistentes se corrigió el procedimiento asignándolos a programas de maestría. Por tanto, debe haber una coordinación entre el plan de trabajo asignado por el director de programa, y el director del trabajo de grado del asistente.
- 2. En cuanto al requerimiento del profesor Edinson Caicedo, se da lectura a la carta y se reconoce que los puntos planteados son ciertos, es decir, la Maestría en Contabilidad no diseñó convocatoria, ni seleccionó entre los inscritos. Se procederá a corregir al Resolución No.085, dado que el punto f de la página 4 corresponde al Comité de Maestría en Políticas Públicas. El Consejo dará respuesta al profesor en este sentido.

6. Solicitudes para estudio y aprobación presentadas por la Coordinadora del Área Académica:

CARTA#	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN
CARTA: 0110.0114.2.025.2014 REMITENTE: Edinson Caicedo Cerezo – Director de Posgrados del DCF	9/03/2015	Solicitud de colaboración en la modificación de nota de tres estudiantes del programa Especialización en Finanzas cod.5882	Se aprueba.
FORMATO- SOLICITUD DE	02/03/2015	Solicitud de reporte de nota a	Se aprueba

MODIFICACIÓN O REPORTE DE CALIFICACION	estudiante de contaduría públic Maria Idalia Polania Jimenez.	a
REMITENTE: Director del Programa de Contaduría Publica		

7. Correspondencia:

 CARTA: del 26 de febrero de 2015 REMITENTE: Henry Alberto Mosquera Abadía- Profesor DAO Solicitud de acuerdo a comunicación 0110.0110.3-5-2015, a través de la cual se informa que el artículo "Dimensiones que conforman el riesgo de exclusión en transporte" no fue seleccionado para ser publicado por parte del Comité de la Revista, para su edición número 53.

La profesora Raquel Ceballos, editora de la Revista Cuadernos de Administración, informa que esta carta será estudiada en el Comité Editorial, por lo cual la próxima semana traerá al Consejo de Facultad la respuesta a la solicitud.

 Comunicación para los rectores y rectoras de las universidades asociadas a ASCUN enviada por el Director Ejecutivo de ASCÚN, con la cual remite comunicación enviada a la Ministra de Educación Nacional y el Director del Departamento de Planeación DNP. Se da por recibida.

8. Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento

El Decano informa que en la reunión del Consejo del Instituto del 4 de marzo de 2015:

- ✓ Se determinó un mecanismo consultivo para determinar los dos profesores de carrera, pertenecientes a los grupos de investigación del Instituto para integrar el Consejo del Instituto La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados informará al respecto en una próxima sesión.
- ✓ Se analizaron candidatos de los sectores públicos o privados que tuvieran relación con el área estratégica en que está inserto el instituto y se determinó la terna que debe analizar el Consejo de Facultad para la designación del nuevo Consejero del instituto. Para conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad, se enviará por email las postulaciones y hojas de vida de candidatos propuestos por el Consejo del Instituto para su estudio.

9. Varios

Se informa que asignaron recursos de estampilla para proyecto de fibra óptica en el edificio 127 por valor de \$250.000.000

Tareas

- ✓ Solicitar a los profesores nuevos diplomados y gestionar la reactivación de los diplomados en Mercadeo y Gerencia de Costos. Jefes de Departamento
- ✓ Elaborar cartas, Resoluciones, y demás trámites aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo
- ✓ Dar respuesta a carta del profesor Edinson Caicedo. Secretaria del Consejo
- ✓ Consultar al Director de Extensión el rol de cada profesor según el contrato FONADE. Secretaria del Consejo

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Aprobó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	onsejero	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
			Firma:	ပိ	Firma:
Consejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	Consejero	Nombre: Brayan Stiven Hurtado, Representante Estudiantil	sejero	Nombre: Holmes Gallego, Representante de los Egresados
Cons	Firma:	Cons	Firma:	cons	Firma: